

DICTAMEN TÉCNICO

Menor Cuantía Nacional "Servicio de Comunicaciones" ID 463104

Lugar y fecha: Asunción, 26 de mayo del 2025

UOC Convocante (*): UOC INAES

Unidad o área requirente (*): TIC INAES

Funcionario o técnico responsable (*): Gabriel Valdez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de la Unidad de Informática.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*). Se detalla el alcance y las especificaciones técnicas del servicio requerido por la Institución:

Las especificaciones técnicas establecidas fueron estudiadas de acuerdo con las necesidades a proveer, al Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado de Servicio de Comunicaciones, se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación del mayor número posible de oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Requerimiento específico: No ha sido necesario especificar ninguna marca ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por los oferentes.

Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Las especificaciones técnicas establecidas para este proyecto son objetivas, imparciales, regulares y razonables. No existen limitaciones que afecten la participación de potenciales oferentes, y no se han indicado marcas específicas. Esto asegura un proceso de licitación justo y transparente, enfocado en la calidad y eficiencia de la ejecución de los servicios.

Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DR. RAUL PENA INAES Unidad Operativa de Contrataciones Ley 6223/18 PARAGUAY. Signature: JEFE UOC.

Signature: JEFE TIC.